CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota G.O.C. Nº 48 /2016

Asunción, 12 de julio de 2016.

Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
De nuestra consideración

REF.: COMUNICACIÓN SEGUNDA ETAPA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO N°54/2015 SUSCRIPTO CON LA FIRMA SERVI TRAVEL S.A. Y EL CONTRATO N° 55/2015 SUSCRIPTO CON LA FIRMA INTER EXPRESS S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2015 "PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES Y TRANSPORTE AÉREOS DE PERSONAS" – ID Nº 286.005.

La Gerencia Operativa de Contratación de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación de llamado ID Nº 286.005 **"PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES Y TRANSPORTE AÉREOS DE PERSONAS**", para la obtención del Código de Contratación correspondiente, según siguiente detalle:

ITEM	EMPRESA ADJUDICADAS	RUC DE LA EMPRESA	PORCENTAJE DE ADJUDICACIÓN (%)	MONTO MÍNIMO GS.- (IVA INCL.)	MONTO MÁXIMO GS.- (IVA INCL.)	CONTRATO N°
2	INTER EXPRESS S.A.	*80007371-1*	30%	150.000.000	300.000.000	55
3	SERVI TRAVEL S.A.	*80014897-5*	20%	100.000.000	200.000.000	54

La licitación fue adjudicada según la Resolución N° 1629/2015, siendo comunicada la adjudicación en el Portal de la DNCP a través de la Nota GOC N°634/2015 del 6 de noviembre de 2015.

Tanto el contrato N° 54/2015 suscripto con la Firma "SERVI TRAVEL S.A." y el contrato N° 55/2015 suscripto con Firma "INTER EXPRESS S.A.", fueron realizadas en fecha 09 de diciembre de 2015.

El contrato cuenta con una vigencia de 12 (doce) meses, bajo la Modalidad de Contrato abierto, por montos mínimos y máximos, bajo el Sistema de abastecimiento simultáneo.

Por todo lo expuesto, se solicita la difusión a través del Portal y la emisión del compromiso de contratación correspondiente.

Se adjunta las siguientes documentaciones:

- CDP de cumplimiento N° 137/2016
- Formulario Anexo B 02-16

Atentamente.

C.P. VICTOR H. CARDOZO
GERENTE INTERINO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. VICTOR CARDOZO – GERENTE INTERINO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

FORMULARIO DE ADECUACION DE LINEAS PRESUPUESTARIAS DE CODIGO DE CONTRATACION

La Gerencia Operativa de Contrataciones de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las lineas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas

I - Datos del Proveedor/Constratista

RUC/ IDAP	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NOMBRE DE FANTASÍA
80007371-1	INTER EXPRESS S.A.	INTER EXPRESS S.A.

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	**286005**	**Código de Contratación:**	

Monto Total Contratado: **Gs. 300.000.000**

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2015	2016	2017	2018	2019
Monto	0	300.000.000	0	0	0

III - Líneas Presupuestarias *(La entidad deberá consignar aquí como las lineas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	1	1	0	0	230	30	1	99	300.000.000
TOTAL									**300.000.000**

IV - Motivo de la Solicitud

La solicitud obedece a que durante el Ejercicio Fiscal 2015 no se realizaron los trámites de la segunda etapa de adjudicacion para la obtencion del Codigo correspondiente al Contrato N° 55/2015 "suscripto con la Firma INTER EXPRESS S.A. para la "PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES"

La presente modificación se realiza en carácter de Declaracion Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

V° B° VICTOR [illegible]
GERENTE INTERINO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Firma y Sello
Responsable de la UOC

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN